



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006613-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de plazas concertadas por la Junta con el grupo Sergesa y si la Junta ha recibido alguna reclamación en relación con el trato en alguna de esas residencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6613, formulada por D.^a Natalia del Barrio Jiménez y D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradoras perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre el Grupo Sergesa.

En Ávila, el Grupo SERGESA CASTILLA, S.A. tiene 25 plazas concertadas en la residencia de personas mayores Virgen del Espino de Hoyos Del Espino. El Grupo SERGESA PIEDRAHITA, S.A. tiene 77 plazas concertadas en la residencia El Estanque Dorado de Piedrahita. Y el Grupo SERGESA PIEDRAHITA, S.A. tiene 20 plazas concertadas en el Centro de Estancias Diurnas Estanque Dorado de Piedrahita.

En Salamanca, el Grupo SERGESA CASTILLA, S.A. tiene 23 plazas concertadas en la residencia San Miguel de Béjar. Y el Grupo SERGESA CASTILLA, S.A. tiene 12 plazas concertadas en la residencia Villamayor, en Villamayor.



En Valladolid, el Grupo SERGESA OLMEDO, S.A. tiene 12 plazas concertadas en la Residencia El Caballero de Olmedo, en Olmedo.

De las personas que ocupan plaza concertada en residencias gestionadas por distintas entidades del grupo Sergesa, a lo largo de la presente Legislatura se ha recibido 1 reclamación.

Valladolid, 16 de octubre de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.